# # 11

# EL ANCORA.

10 Rs. al mes EN BARCELONA.

Se suscribe unicamente en su Redaecion, calle de Copons.



**45 Rs. 3 meses** FUERA DE BARCELONA

Los SS Suscriptores tienen derecho à un anuncio mensual de 15 lin.

#### DIARIO

RELIGIOSO-SOCIAL, ECONOMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y AVISOS

SANTO DE HOY. - S. Francisco de Paula fundador.

SANTO DE MAÑANA. - Domingo de Cuasimodo. S. Benito de Palermo confesor.

CUARENTA MORAS.—Continuan en la iglesia de Sta. Clara, de religiosas de S. Benito, se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde. - Mañana concluyen en la misma iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Nira. Sra. de los Angeles, en su iglesia.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Gensores eclesiásticos: Rdo. Dr. D. José Palau. - Rdo. D. Francisco de Paula Moliner.

#### MILAGRO DE CONSERVACION.

Un filósofo ilustre ha dicho: « Los primeros discípulos del cristianismo vieron el prodigio de su establecimiento: nosotros vemos el prodigio, mas admirable quizás, de su conservacion. » Este fenómeno salta á los ojos en los primeros pasos dados en el estudio del cristianismo, de esta institucion de veinte siglos, que siempre ha sido la misma, que dentro veinte siglos lo será asimismo, y que el mundo al desquiciarse saludará inmortal.

¿Ofrecen el mismo espectáculo las obras de los hombres? ¿Qué queda de las historias que contaron Apion y Plinio, Plutarco y Tácito? ¿Donde están los cuadros que pintaron Labeo y Ludio? ¿Dónde encontrar los problemas que resolvió Menelao? ¿Qué reglas quedan de la astronomía de Aristarco y Erathostenes? ¿Quién se acuerda de la medicina de Eriton y Musa? ¿Qué vestigios han quedado de aquellas naves con que Sexto Pompeo, Gyareo y Telon surcaron los mares? ¿Quién conserva una

sola hoja del verde laurel, con que de vuel ta del combate se ciñeron las frentes los célebres guerreros Agricola y Munacio. Publio Rufo y Suetonio? ¿Dónde está la filosofía de Epicteto y Cayo Rufo? Los siglos, que son los huracanes de la eternidad, han pasado sobre sus obras, y se han llevado su memoria de la memoria de los hombres, como si fuera hoja seca que resbala sobre la arena.

En cambio, ni un solo hecho concerniente al cristianismo, que se remonta á la misma y aun mas antigua época, ha sido olvidado, ni una sola página del Evangelio ha sido perdida. Y no obstante ¿quién la sostiene, quién le ha cuidado, que así sus santos libros han pasado intactos á nostros?

Aquí quisiéramos nosotros ver á todos estos que andan en busca de la filosofía histórica, decirnos qué filosofía sacan de esta maravilla de conservacion, que hace veinte siglos se está repitiendo. Ni los reyes, ni la política, ni las pasiones están al servicio de la Religion, que por hallarse

TOM. XIV.

2

Walls in Share as in Share and

mas alta que todo esto se encuentra sola, y sola lo domina todo. De modo es que en presencia de dos constantes milagros, és forzoso escoger: ó Dios protege la Religion cristiana, y entonces esta ha de ser la verdadera; ó su conservacion sobrenatural, su conservacion á través de los siglos que han hundido las naciones y han hecho perder la raza de los hombres, es un hecho inmenso, inesplicable, incomprensible al entendimiento de una humanidad raquítica, que debe reconocer sostenido por la divinidad aquello cuyo modo de sostenerse no entiende.

Cualquiera de estos dos estremos que se abrace, preciso es convenir que el catolicismo debe ser colocado en lugar aparte y privilegiado, cuando tantas veces ha salido triunfante de estas tempestades, en que tanta gloria y grandezas han naufragado.

No ignoramos que en el mundo hay muchos hombres que caminan entre prodigios y no los ven; que son testigos de los fenómenos mas admirables sin tratar de averiguar á quien se deben; pero tambien sa bemos, que para ser grande la Religion no necesita la concurrencia de la ciega igno rancia.

¿ Cuál ha sido la bien poco gloriosa historia de todas estas conquistas del error, que tanto ruido han hecho un dia? Siempre igual, siempre monótona, hemos visto á la impiedad ó á la impolítica ensalzar á los innovadores, nada mas que porque eran innovadores. Mas si por un momento la violencia, la intriga y la corrupcion han hecho una corte al rededor de los falsos apóstoles. y han ensalzado sus doctrinas ridículas ó disolventes, nunca han podido estas evitar su ruina: han vivido mas ó menos, pero tarde ó temprano han desaparecido, como edificio que se levantára sobre movediza arena en las orillas del Océano: como las olas del mar que la tempestad levanta, que crecen, rugen y luego se hunden y desaparecen cuando les viene encima una ola nueva, que tambien ha de morir. La historia de veinte siglos es este mar inmenso, y en él ¡cuantas olas se han levantado! ¿Quién no creyera eterna la idòlatría romana? Dominante en toda aquella parte del mundo en donde tendia sus alas el águila imperial, halagadora de todas las pasiques y con una deidad para cada virtud y cada vicio; con un espíritu filosófico que á todos los sentimientos del alma al parecer hacia eco; rica en tradiciones, glorias, triunfos; por todos acatada: las legiones de Octavio Augusto la estendian desde aquel punto en que se alza el sol lloviendo oro, hasta aquel punto en que este astro recoge el último pliego de su manto de grana.

¿Y qué sucedió á pesar de todo? Lo que sucede en toda obra de los hombres. Nació un niño en Belen, y el gentilismo cayó herido de mnerte. Esa Roma tan orgullosa de sus templos paganos, levauta soberbias basílicas al Dios de los cristianos, y allí donde se sentó Diocleciano se sentaba mas tarde el sucesor de S. Pedro. Roma la de los emperadores murió; Roma la de los cristianos vive despues de veinte siglos; vivirá despues de otros veinte.

Esta es la diferencia que hay entre las obras de los hombres y las obras de Dios. Leed sino la historia de los imperios. Tan fuertes y poderosos han sido alganos, que se les llegó á creer eternos. Allí está Pompeyo en la antigüedad; allí está Atila en el siglo v; allí está Gengis Khan en el siglo xiii; allí está Napoleon en los siglos xviii y xix: sombrearon con sn frente las nubes, los pueblos se humillaban á su paso y los reyes tiraban de sus carrozas. Volved una página de sus historias, ¿ y qué encontrareis?

Nada, todo ha desaparecido; todo ha caido; todo ha sido destruido, y con dificultad se conservan los nombres y los títulos de los héroes y de sus hazañas.

¿ Qué ha sido de estos imperios tan florecientes, de este politeismo que reinaba en el mundo? Todo ha muerto, todo, menos algunas palabras que se encuentran cuando el historiador se toma el trabajo de buscar en los amarillos pergaminos las creaciones del orgollo humano. ¿ Y en dúnde están ahora estas obras? Todo lo que resta de aquellos por caidas, es una un dia existientencia de Dio bres subieran ra caer con la

Y en tanto su rápida cari perios y los e dejan intacta Cristo, siemp ficado resucita resucita victo de los hombre

Hé aquí con tema electora tierra clásica (

« Aunque esta rar como bueno España, aconse muchos defectos olos a Inglaterra al considerar que ideas constituci que la represen gisla periódicam laridad, todavís las elecciones de dad y del sobori una legislatura of rights, que e actuales, en que das mas ó meno: so raiz, y ni siq lo. Es en efecte la l'amada reforla aristocracia elecciones, la c ea términos qui lutamente à la d prarlos. En el s podia nombrar i del territorio ci criados y depenc bierno el nombi cambio de un al riente. Pero el en que el nombi mérito, de una bre todo, elocua Así es que estas

olatría roella parte els el águilas pasicvirtud y ico que á l parecer glorias, legiones de aquel do oro,

ana.
Lo que
s. Nació
cayó hellosa de
bias ballí donmas tari de los

os cris-

; vivirá

o recoge

tre las
Dios.
Tan
, que
Pomtila en
el sis xviii
tubes,
y los
d una
ontra-

lo ha
i difiitituifioinaba
me-

itran jo de creaonde resta de aquellos poderes, de aquellas grandezas caidas, es una sombra y la realidad de que un dia existieron, para probar la omnipotencia de Dios que permitió que los hombres subieran con el empuje del águila para caer con la fuerza del rayo.

Y en tanto que los siglos arrastran con su rápida carrera las generaciones, los imperios y los errores humanos, respetan y dejan intacta é inmortalizan la Religion de Cristo, siempre triunfante. Como el Crucificado resucitó del sepulcro, el cristianismo resucita victorioso de entre los cadáveres de los hombres y de las ruinas de sus obras.

Hé aquí como describe La España el sistema electoral de Inglaterra, de aquella tierra clásica de las ideas constitucionales:

« Aunque estamos muy distantes de considerar como bueno el sistema electoral que rige en España , aconsejamos á los que se quejan de los nuchos defectos que encierra, que vuelvan los ojos a Inglaterra, y se consolarán algun tanto al considerar que en aquella tierra clásica de las ideas constitucionales; allí donde hace siglos que la representacion nacional funciona y legisla periódicamente con tanto órden v regularidad, todavía no ha sido posible preservar las elecciones de la corrupcion, de la venalidad y del soborno; y que apenas se ha reunido una legislatura desde la promulgacion del bill of rights, que es la norma de las instituciones actuales, en que no se hayan propuesto medidas mas ó menos severas para cortar el mal en su raiz, y ni siquiera se ha logrado disminuirlo. Es en efecto un hecho positivo que desde la l'amada reforma parlamentaria, que privó a la aristocracia del influjo que ejercia en las elecciones, la corrupcion se ha desenfrenado en términos que muchos distritos están absolutamente à la disposicion del que quiere comprarlos. En el sistema antiguo, el noble que pedia nombrar un candidato, por ser dueño del territorio cuyos electores eran todos sus criados y dependientes, estipulaba con el gobierno el nombramiento de un favorito, en cambio de un alto empleo para un hijo o pariente. Pero el noble cifraba todo su orgullo en que el nombrado fuese un hombre de gran mérito, de una reputacion sin mancha, y sobre todo, elocuente y versado en los negocios. Así es que estas elecciones abusivas recaian en

hombres como Canning, Sheridan, Burke y otros no menos célebres y meritorios. Con la ampliacion del elemento democrático, todo ha cambiado de aspecto, y la cuestion es puramente de dinero. En cada distrito hay, por lo comun, des ó tres procuradores ó agentes de negocios (attorneys), muy prácticos en materia electoral, muy conocedores de las peculiaridades, relaciones y otras circunstancias de los electores, y que disponen absolutamente de sus votos. A ellos acuden los candidatos, y con ellos se àjusta la maniobra, como un contrato de comercio. El precio de cada voto depende, como es natural, de un gran número de circunstancias, y varia generalmente de 50 à 100 duros. Los candidatos, además, pagan todo el gasto que los electores hacen en las tabernas del distrito, y aunque esta práctica se halla espresamente prohibida por un bill del Parlamento, se emplean tantos artificios para disimular la infraccion, que es casi imposible evitarla. Las últimas elecciones han sido célebres por la muchedumbre de casos de esta especie que han ocurrido, tanto que la camara de los Comunes no ha podido autorizar por su inaccion tanta masa de escándalos, y ha nombrado comisiones especiales para cada uno de los casos sobre los cuales se le han dirigido quejas y protestas. Estas comisiones celebran sesiones públicas, en las cuales se examinan testigos y se oye á los abogados que defienden las partes acusadas, ó que sostienen la legalidad de los procedimientos. Los periódicos publican al signiente dia las actas de estas sesiones, y de este modo se revelan à la nacion las iniquidades por medio de las cuales los hombres se arrogan el derecho de representarla. En una de estas audiencias, un coronel del ejército no ha tenido reparo en declarar que su contrato era de 750 libras, y el que había hecho en favor de un amigo suyo era de 1,000 libras; que los electores le decian que en su distrito la venta de los votos era una practica inmemorial, que en su sentir, el precio medio era de 10 à 100 libras por voto. En el examen de otro caso, la dueña de una taberna declaró que el candidato le babia pagado 500 libras por el vino y la cerveza que habian bebido sus electores. Podríamos añadir otros pormenores no menos curiosos, en que abundan los diarios que tenemos à la vista. La consecuencia que de todo esto debe deducirse, no perjudica en manera alguna la bondad del sistema representativo: lo que prueba únicamente es la suma dificultad de purgarlo de toda ficcion y de toda falacia; los

obstaculos que se oponen à que sea una realidad; los innumerables y sutiles medios que es facil emplear para viciarlo en su esencia. Es tambien innegable, que mientras mas latitud se da en él al principio democrático, mas espuesto está á caer en degeneracion, y que, si de algun modo ha de elevarse á una esfera mas moral y mas justa, ha de ser impregnándolo de las ideas conservadoras y elevadas que tienen su raiz en los tronos, y que derivan de ellos toda su fuerza y todo su prestigio. »

La Gaceta del 29 contiene solo una real órden recomendando á los ayuntamientos la obra titulada Guia militar.

Mañana domingo á las diez de la misma, S. E. I. administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion en la capilla del Palacio Epis-

copai.

— Sahemos que se circula á los RR. SS. curas párrocos de esta ciudad la orden de anunciar á sus respectivos feligreses que pasado mañana, lunes 4 de los corrientes, es fiesta de precepto con abstinencia de trabajar por celebrarse la festividad de la Anunciacion de NTRA. SRA. y Encarnacion del Hijo de Dios que no pudo tener cabida el viernes santo, que era el dia propio.

Conforme anunciamos oportunamente, el viernes santo por la noche se verificó por vez primera una solemne procesion de Semana Santa en el pueblo de Ripollet del Vallés. El cielo favoreció la realizacion de aquel religioso propósito, pues reinó una noche serena y tranquila. Verdad es que no fueron pocas las dificultades que tuvieron que vencerse, pero todas se allanaron merced al celo de las personas que espontaneamente tomarón sobre sí la dirección de un actoreligioso jamás visto en aquella feligresia. Salió la procesion á las ocho y media aproximadamente; abria la marcha una compañía de soldados romanos, seguidos de algunos devotos con hacha; tras estos iba el pendon de los hermanos congregantes, entre los que habia algunos que movidos de una verdadera devocion arrastraban gruesas y enormes cadenas, lievando sobre sus hombros pesadas cruces. Seguian algunos niños vestidos tambien de congregantes, quienes llevaban los principales trofeos de la pasion del Salvador. Seguia despues de los misterios propios del dia, la mágen de la Sma. Virgen figurando el trance fa-tal de su soledad. Venian en seguida por órden los Apóstoles y por último la imagen de Jesucristo crucificado; cerrando la marcha el magnífico ayuntamiento. La música tocaba piezas funebres cuyos sones unidos a los canticos religiosos, daban gran realce á tan santa y edificativa ceremonia.

La procesion despues de haber recorrido las principales calles de la poblacion estuvo de regreso à las once dadas. Es imposible describir la dulce emocion que causó en el corazon de aquellos buenos campesinos. La devocion fué edificante y el silencio profundo; y los ojos fijos siempre en las imágenes objeto de tan solemnes cultos, fueron un testimonio elocuente de los buenos sentimientos y arraigada piedad de aquellos vecinos. Digno de aprecio es tambien el celo de aquel Rdo. Sr. Cura párroco y demas personas que con su asiduidad y constancia lograron dar cima à aquel noble propósito.

— Un sugeto de porte decente y de unos treinta años de edad se vió ayer mañana acometido de tan repentino como violento accidente al entrar en una de las calles inmediatas al mercado del Borne que cayó en el suelo sin sentido. Algunas personas creyéronlo cadáver, mas habiéndole prodigado algunos auxilios varios vecinos lograron restituirle el sentido, y aunque en muy mal estado fué conducido à su habitación que al parecer la tenia cercana.

— Sin que respondamos de su veracidad, hemos oido referir que anteaver fué sorprendido un sugeto que trataba de arrebatar de la casa de sus padres dos niños de corta edad aprovechándose de la ausencia de aquellos.

— Los vecinos de la calle de la Paz quéjanse con harta razon, segun se nos ha informado, de que desde que anochece ya no pueden entrar ni salir de sus casas sin tener que presenciar ciertas escenas repugnantes de parte de algunas mujeres que no reparan en ofender públicamente el pudor. Seria de desear pues que por de pronto se mandara por allí algun municipal de toda confianza que ponga remedio al referido abuso, sin perjuicio de que luego se procure aplicar un remedio mas eficaz que corte de raiz el mal.

—Se nos ha dicho que la entrada al gran concierto con que se inaugurarán los Campos Eliseos será por convite; trátase de invitar á las primeras autoridades, á los señores abonados y á muchas otras personas distinguidas. Una persona que ha asistido á los ensayos de la orquesta de 80 profesores que dirige el acreditado maestro Obiols, nos ha elogiado en gran manera la precision con que ejecuta aquella las piezas del programa, algunas de ellas no oidas todavía en Barcelona.

-Tratase à lo que parece de dar funciones líricas y dramaticas en el Circo Barcelonés, al-

ternando con los espectáculos ecuestres.

—Hemos sabido con satisfaccion que el grupo del arcangel S. Rafael con el joven Tobias, de que haciamos referencia en uno de nuestros anteriores números, ejecutado por los inteligentes escultores señores Pages hermanos, ha merecido la aprobacion de la Academia por su bue-

na composicio cángel, asi co presenta Tobi tenta tragarle

Mejora ind mos pien inforpor fin el Escimente de manc desde la mas I plaza mercado mo esperamos dos hasta ahora butar al Cuerpo cias, pues de fin de ornato p pada.

— Dicese que dor ha concebid Casas Consistori tue la memoria barceloneses que cios à esta capit do entre ellos ur rante el contagi heróicamente su general.

—No sin differ toridad lograron dos mujeres habi celoneta que por cantes, habian lle escandaloso.

—Anteayer ta bian publicado a dad, varias perso posicion social, a paciosos salones o sona animada de tos, trató de dem ventos que tiene o

—Eu la calle de la cañería del gas rán iluminadas po lles de Copons, Ri —Ha sido nom

cano de la facultad versidad de esta Rey, y para el de losofía D. Pedro V primer lugar en la lor de dicho establ

Volscia de los ab Casados » — Viudo Casadas 2 — Viudas Abortos 4

NACIDOS. - Varoni

Notici

En un periódico leemos que el buq Isabela, que debe i

ata y edifi-

corrido las uvo de ree describir corazon de vocion fué s ojos fijos 1 solemnes nte de los piedad de ' s tambien oco y deconstancia

isito. de unos la acomeaccidente ediatas al ) sin seniver, mas os varios y aunque i habita-

racidad. sorprenar de la rta edad llos.

32 quéinforno puener que de paren ofen-: desear allí alnga rede que

an conos Elir á las nados y 12 perla orredita-1 gran iquella no oi-

s eficaz

ciones s, al-

grupo as, de os anentes nerebuena composicion y belleza del semblante del arcangel, asi como tambien por el terror que representa Tobías cuando le sale el pez que intenta tragarle.

Mejora indispensable. Personas que creemos oien informadas, nos han manifestado que por fin el Escmo. Ayuntamiento trata formalmente de mandar empedrar la calle abierta que desde la mas baja de San Pedro da salida a la plaza mercado de Isabel II; si así resulta, como esperamos, nos uniremos á los incomodados hasta ahora vecinos de la misma, para tributar al Cuerpo Municipal un cumplido de gracias, pues de este modo dará á aquella plaza el fin de ornato público, para lo cual fue destimada.

-Dicese que el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor ha concebido el proyecto de levantar en las Casas Consistoriales un monumento que perpetue la memoria de aquellos ilustres patricios barceloneses que han prestado eminentes servicios á esta capital y á sus moradores, ocupando entre ellos un lugar privilegiado los que durante el contagio del año de 1821 sacrificaron heroicamente su existencia para atender al bien general.

-No sin dificultad los dependientes de la autoridad lograron poner paz ayer mañana entre dos mujeres babitantes en el barrio de la Barceloneta que por motivos al parecer insignificantes, habian llegado á las manos de un modo escandaloso.

-Anteayer tarde, á tenor del aviso que habian publicado algunos periódicos de esta ciudad, varias personas notables por su saber ó su posicion social, acudieron á uno de los mas espaciosos salones de esta capital donde una persona animada de los mas laudables sentimientos, trató de demostrar el plan de algunos inventos que tiene concebidos.

-Eu la calle de Mercaders se está colocando la cañería del gas; parece que cuanto antes seran iluminadas por aquel medio las oscuras ca

lles de Copons, Ripoll y Capellans.

—Ha sido nombrado para el cargo de decano de la facultad de jurisprudencia de la uniersidad de esta ciudad, D. Ramon Roig y Rey, y para el de decano de la facultad de fitosofia D. Pedro Vieta, propuestos ambos en primer lugar en las ternas elevadas por el rector de dicho establecimiento literario.

Nolicia de los fallecidos el dia 1.º de abril de 1853.

Casados » — Viudos ». — Solteros 1. — Niños 4. Casadas 2 — Viudas ». — Solteras 2. — Niñas 5. Abortos 4

NACIDOS. - Varones 4 - Hembras 2.

Noticias generales.

En un periódico inglés (Morning Herald), leemos que el buque de vapor de hélice la

klin, á la descubierta á los mares árticos, vá a partir para el estrecho de Behring, bajo las ordenes de M. Kennedy. Lady Franklin ha recibido 1,500 libras (150,000 reales) de la tierra de Van Diemen, de donde ha sido gobernador sir John Franklin hace algunos años; para ayudarla á continuar sus esploraciones. Esta suma, agregada à sus propios recursos, al débil apoyo de sus amigos y á la corta subvencion del almirantazgo inglés, ha permitido á esta señora armar una nueva espedicion, y enviar à aquellos mares huques de vapor, hace tiempo pedidos con instancia por los encargados de la dirección de las esploraciones.

Leemos en el Diario de Villanueva y Gel-

Los pobres enfermos han sido este mediodia trasladados al nuevo hospital. Su rostro revelaba la admiración de verse colocados en aquellas espaciosas y magnificas salas, y la alegria interior que sentian al verlas adornadas de todo cuanto puede apetecerse al buen servicio y comodidad.

#### DIARIO CRISTIANO.

SAN FRANCISCO de PAULA, fundador. — Nació este Santo en Paula, ciudad de Calabria, en el año de 1416, de una de las mas virtuosas familias de aquella ciudad. Habia nacido el niño Francisco tan naturalmente inclinado á la virtud, que poco tuvieron que hacer sus padres para su educacion. En virtud de un voto que habian hecho entregaron el niño así que cumplió, los trece años á los religiosos de San Francisco, siendo dentro de poco por su devocion y docilidad la admiracion de todo el convento. Con permiso de sus padres emprendió Francis co algun tiempo despues la peregrinacion á Asís y á Roma, y al regresar de ella se retiroà un sitio solitario. Sin embargo su misma fama turbó pronto su amada soledad, pues infinidad de personas guisieron conocer á aquelnuevo S. Juan Bautista; esto le obligó á retirarse à otro lugar mas solitario aun, donde vivió en la mas dura austeridad, hasta que la-Providencia le envió algunos discípulos, para que fuesen admiradores de sus virtudes. Este fuéel origen de aquella ilustre religion, uno de los mas grandes ornamentos de la Iglesia de Jesucristo: muy en breve tavo que construirse un gran monasterio, pues no podia el primitivo. contener los muchos discipulos que cada dia. corrian à ponerse bajo la direccion de Francis-Isabela, que debe ir, por cuenta de lady Fran- I co. Tuvo el don de milagros y el de profecía,

IL TO BUT BANGESTATE

así es que obraba inumerables conversiones. Informado el papa Sixto IV de los prodigios que obraba aquel hombre estraordinario, aprobó su instituto en 25 de mayo de 1474, y finalmente el dia 2 de abril del año 1507, à los 91 de su edad, murió tranquilamente en el Señor, despues de haber sido la admiracion de su siglo.

Hoy reza la Iglesia del sábado llamado in albis, con rito semidoble y color blanco.

#### FUNCIONES DE IGLESIA.

Mañana, primer domingo de mes, en la parroquial iglesia de S. Agustin los cofrades de Ntra. Sra. del Rosario á las siete y media de la mañana tendrán comunion general con platica preparatoria que hara el Rdo. D. Antonio Jordá; por la tarde á las cinco se empezara el Sto. Rosario al órgano con esplicacion de misterios, concluyendo con la procesion v gozos á la Sma Virgen.

-Mañana la Pia-Union del Smo. Rosario y Cofradia de las Almas, establecida en la iglesia del Hospital de Sta. Cruz, harà la misma funcion que se hace en los primeros domingos de mes; por la mañana à las siete habrá misa de comunion con plática preparatoria que hará el Rdo. P. D. Joaquin Rogen; à las seis de la tarde se empezarà la funcion, siendo el orador el mismo P. D. Joaquin Rogen.

-La Cofradia del Purísimo Corazon de Maria, erigida en el antiguo templo de S. Miguel Arcangel, tendrá boy á las doce la misa de instituto. Por la tarde la Cofradia del Dulcisimo Nombre de Jesus continuará el devoto Octavario y predicará el Rdo D. Pedro Duran, Pbro. Mañana la misma Cofradia celebrará la fiesta del Dulce Nombre de Jesus con comunion general à las siete y media, à las diez será el oficio solemne cantado al órgano con acompañamiento de algunos instrumentos, y predicará el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro, y por la tarde a las seis se concluira el Octavario y el orador serà el de los demas dias.

-Hoy en la iglesia parroquial de Sta. Ana, despues del rezo del Smo. Rosario, un coro de niños saludará á la Sma. Virgen de la Misericordia en su propio altar con la Salve Regina y gozos.

-Mañana á las cinco y media de la tarde la Pia-Union del Rosario de Sta. Maria del Mar hará la funcion del primer domingo de mes y predicarà el

Rdo. D. Ramon Maria Camps, Phro.

-Mañana, primer domingo, en la parroquial de S. Francisco de Paula á las siete se cantará una misa en el altar de Santa Romana V. y M., y por la tarde à la hora acostumbrada las doncellas de la Pia asociacion de dicha Santa tendran los ejercicios espirituales de su instituto con sermon.

-Mañana, primer domingo de mes, en la vecina villa de Gracia la Hermandad de la doctrina cristiana y la Vble. Cofradia del Smo. Rosario honrarán à su inclita Patrona la Sma. Virgen con los cultos siguientes: por la mañana luego de concluida la misa matutinal, saldrá de su parroquial iglesia la procesion, cantándose el Smo. Rosario por la escolama de la misma, y á su regreso habra comunion general; por la tarde se empezarà como de costumbre a las tres con la enseñanza de la doctrina cristiana á los parvulos, seguirà el Smo. Rosario cantado al órgano, luego habra sermon que hara su M Rdo. Parroco D. Cosme Robira, y finalizara la funcion con los gozos de la Sma. Virgen, la salve y despedida cantada por la misma escolania.

—Hoy á las siete y media de la tarde la capilla de escolania de Ntra. Sra. de las Mercedes saludará a la Virgen Sma, con la Salve Regina y Regina Cæli, composicion de D. Francisco Andrevi.

-Mafiana, primer domingo de mes , la Cofradia del Smo. Rosario hará su acostumbrada funcion en la iglesia de Montesion: á las siete y cuarto empezará la misa de comunion, cuya platica preparatoria dirá D. Jaime Ros, Pbro; à las diez por la Rda. Comunidad se cantará la misa mayor, con esposicion de S. D. M., y predicará D. Antonio Villa, Pbro.; y por la tarde a las cinco y media se cantará el Smo. Rosario con esplicacion de misterios, concluyendose con la reserva, procesion y gozos á Ntra. Sra.

#### Escuela de la Virtud.

Mañana y pasado mañana la Escuela tendrá sus ejercicios a la hora acostumbrada.

En la conferencia se dará la definicion de la justicia, y probaremos que es una virtud cardinal necesaria al hombre para que viva en sociedad: esta y las otras tres prudencia, fortaleza y templanza son las cuatro columnas que sostienen todo el edificio de la moral del hombre. Para obrar como racionales son necesarias dos cosas: 1.ª que la razon sea rectificada en si misma, y esto lo hacen las virtudes intelectuales; 2.ª que todas las fuerzas esten dispuestas à seguir la razon rectificada, y este es el objeto de las morales. Para que el hombre esté bien dispuesto y siempre preparado para obrar segun la razon se necesitan estas cuatro cualidades: 1.ª la razon ha de formar un buen juicio de lo que se ha de hacer, ha de encontrar medios adecuados y justos y ha de tener el dictamen recto, y he aqui la prudencia; 2 " en el cumplimiento de los deberes que tiene para con Dios, consigo mismo, y con los otros ha de dar á cada uno lo suye, esto lo hace la justicia; 3.º para no estraviarse de los caminos rectos de la justicia que la razon le descubre, no ha de desfallecer à presencia de las dificultades y males por mas que sean gravisimos, y en esta parle es sostenido por la fortaleza; 4.º ni dejarse alucinar por los halagos de una pasion seductora, esta la reprime y modera la templanza. La prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza son los cuatro puntos cardinales, principales y esenciales á que se reduce toda la moral que el hombre debe estudiar, aprender y practicar para que viva como racional, o como hombre -Francisco Palau, Phro.

MINIST Administr

Convencida la puede prestar a da por D. Joaq con el título de ver que V. S. re nicipales de esa obra; en el con sus cuentas resi importe de un eje

De real orden y electos corres muchos años. M navides. - Señor

> PAR Mac

Dice la Epoca Los áltimos d mentario produc Santa y Pascua, asi por la mayo para concertarse unas y otra debe parlamento que primera que tuv primeros dias de noría progresista en ella se acordó estos dias una pr la reina, que en contestacion al d se traten las cues

El señor D. M además el viernes pondrá , á lo que mento, todo un creemos será acer los diputados prog se encuentran ho seinte y siete.

Despues de esta por la oposicion de una de las salas de bamos en nuestro diputados de la op

Asistieron, á ella sentacion cuarenta so, entre ellos lo Rosas, Mayans, N reno Lopez, Casti Mier , Cavestany reunion se tratarou se agitan en la esf

Por último, anos Ja reunion de los d

a la proescola omunion costumina cris rio canhara su lizara la

apilla de saluda-Regina Cofradia

a salve y

ncion en o empeeparato -· la Rda. esposiio Villa. cantara os, congozos á

ulrá sus

e la jus inal nelad: esta mplanza ) el ediomo raa razon las viris esten este es re esté rar se lidades: e lo que ecuados o, y he de los iismo, y , esto lo los caescubre, ıltades y sta parte alucinar stala re-, la jus-

s cuairo

á que se

studiar,

acional,

#### CRONICA NACIONAL.

#### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Administracion local.—Negociado 4.0

Convencida la rema (Q. D. G.) de la utilidad que puede prestar a los ayuntamientos la obra publicada por D. Joaquin Rodriguez y D. José Casado con el título de Guia militar, se ha dignado resolver que V. S. recomiende a las corporaciones municipales de esa provincia la adquisicion de dicha obra; en el concepto de que les sera abonado en sus cuentas respectivas como gasto voluntario el importe de un ejemplar.

De real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y electos correspondientes. Dios guarde á muchos años. Madrid 26 de marzo de 1853. - Benavides. - Señor gobernador de la provincia de ....

(Gaceta, n, 88)

#### PARTE NO OFICIAL.

Madrid 29 de marzo.

Dice la Epoca:

Los últimos dias del corto interregno parlamentario producido por las fiestas de Semana Santa y Pascua, han sido bien aprovechados asi por la mayoría como por las oposiciones, para concertarse respecto à la conducta que unas y otra deben seguir en las sesiones del parlamento que hoy vuelven à anudarse. La primera que tuvo una junta apenas pasados los primeros dias de la última semana, fué la minoría progresista, y segun tenemos entendido, en ella se acordó presentar al Congreso uno de estos dias una proposicion de mensaje á S. M. la reina, que en cierta manera reemplace á la contestacion al discurso del trono, y en el cual se traten las cuestiones de política palpitante.

El señor D. Manuel Cortina, que hablará además el viernes ó sábado de esta semana, espondrá, á lo que parece, á los ojos del parlamento, todo un programa de politica, el cual creemos será aceptado por la gran mayoría de los diputados progresistas. El número de los que se encuentran hoy dia en Madrid no pasa de reinte y siete.

Despues de esta reunion y de otra verificada por la oposicion del Senado, se verificó ayer en una de las salas del Congreso, la que anunciabamos en nuestro número del domingo de los diputados de la oposicion conservadora.

Asistieron á ella personalmente ó por representacion cuarenta y dos individuos del Congreso, entre ellos los señores Mon, Pidal, Rios Rosas, Mayans, Negrete, Gonzalez Bravo, Moreno Lopez, Castro, Seijas, Pastor, Murga, Mier, Cavestany y otros. Creemos que en esta reunion se trataron todas las cuestiones que hoy se agitan en la esfera política y económica.

Por último, anoche tuvo lugar en la Trinidad la reunion de los diputados de la mayoría, so-

bre la cual dan amplios pormenores La Espana v El Heraldo de hoy. A lo que nuestros colegas dicen solo podemos añadir que el número de diputados reunidos en la sala del ministerio de fomento, fué el de noventa y nueve, que entre ellos se veia al señor Feijóo que presidió en ausencia del señor Martinez de la Rosa, al duque de Alba y al marques de Bedmar, á los señores Bermudez de Castro, Esteban Collantes, Polo, conde de Canga Argüelles y otros. No estaban ni el conde de San Luis ni los se-ñores Maquieira y Sanchez Ocaña. Hé aquí como refiere La España lo acaecido en esta reunion:

« Anoche se reunió en el gran salon del ministerio de fomento la mayoria del Congreso, con el objeto de ponerse de acuerdo para el nombramiento de cuatro importantes comisiones que han de dar su dictamen sobre etros tantos proyectos que en la sesion de hoy debe presentar el gobierno. La reunion fué numerosa, asistiendo a ella los señores ministros de hacienda, gobernación y gracia y justicia, todos los cuales usaron sucesivamente de la palabra, dando algunas esplicaciones sobre el espíritu y principales bases de las medidas cuya aprobación solicitan.

»Son estas:

»l. La reforma constitucional. »2.°

La ley de vinculaciones

»3.° La conversion de la deuda flotante. p4.a-La estincion de los créditos estraordinarios, pertenecientes al año próximo pasado.

»Hé aqui las bases de estos proyectos, brevemente enumeradas, hasta que mañana podamos darlas por completo con el estracto de la sesion en que deben leerse.

»La reforma constitucional comprendera tan so lo los articulos referentes à la organizacion del Senado, al examen de los presupuestos, al reglamen to de los cuerpos colegisladores y algunos otros puntos de menos impertancia.

»Mabrá tres clases de senadores: natos, hereditarios y vitalicios. Pertenecen esclusivamente à la primera los capitanes generales de ejército, los cardenales y arzobispos. Serán senadores hereditarios los grandes de España que reunan los requisitos exigidos por efecto de esta reforma. Sufriran tambien alguna variacion los que en la actualidad se exigen para pertenecer à la clase de vitalicios

»En cuanto à los *presupuestos*, se propondra una distinción entre las partidas a las que no puede tocarse sin reformar una ley especial, y aquellas cuya conservacion o alteración puede realizarse sin esto requisito. A las primeras se las considerará permanentes, sometiéndose solo à la discusion anual todo lo relativo á las segundas.

»Los reglamentos de ambos cuerpos colegisladores se refundirán en uno solo y seran objeto de una

»A esto y á la adicion ó supresion de varias fra ses en otros dos artículos del Código vigente, se reducen las innovaciones constitucionales que desea el gobierno llevar à cabo.

La ley de vinculaciones tiene por objeto proporcionar à la dignidad de que están investidas las personas tituladas, los medios pecuniarios que para mantenerla se necesitan. Bajo este concepto, se exigiran en adelante ciertas condiciones à todos aquellos que se consideren acreedores à recibir merced de grandeza ó titulos de Castilla, debiendo sufrir estas concesiones el examen del con ejo real reunido en pleno. Para restablecer los vinculos que puedan haberse suprimido desde 1836 hasta aquel punto en que la nueva ley los requiera, se designan plazos que varian segun las circunstancias.

»La conversion de la deuda flotante en perpetua es, segun el Sr. Llorente, de una necesidad imprescindible, política y económicamente considerada. Bajo el primer punto de vista, facilitara la acción del gobierno, sobre todo cuando fuera ó dentro de España ocurran circunstancias graves que puedan infundir algun panico en los capitalistas. Bajo el segundo concepio, se conseguira, segun el señor ministro de hacienda, la ventaja de cubrir los inte reses del nuevo papel que con este motivo se cree, y los de los cupones que se dejaron por reconocer en tiempo del Sr Bravo Murillo, con la misma ó menor cantidad que hoy se destina solo à satisfacer los intereses de la deuda flotante.

» En cuanto à los créditos estraordinarios, el senor Llorente se redujo a manifestar la necesidad de subvenir à ellos, haciendo presente además que desde la formación del actual gabinete no se habia abierto ninguno de aquella clase.

»Despues de esto, se subdividió la mayoría en secciones para acordar sus candidatos, disolvién-

dose la reunion à poco rato. »

Al relato de nuestro colega, solo tenemos que anzdir que antes de la reunion de la Trinidad, algunos señores diputados se habian anticipadamente reunido en casa del señor conde de San Luis; otros que en la semana última han celebrado varias conferencias en casa de uno de los funcionarios mas importantes durante el ministerio Bravo Murillo, no asistian á la junta de la Trinidad. La reseña de esta junta hecha por el Heraldo dice así:

« Anoche, como estaba anunciado, se reunieron los individuos que componen la mayoría del Congreso en el salon de la Trinidad para ponerse de acuerdo sobre la elección de comisiones que han de entender en los graves negocios presentados por el

gobierno à discusion.

»Ocupada la presidencia por el Sr. Feijóo, dió cuenta à los concurrentes de los proyectos que iban a presentarse, y entre los cuales descollaba uno para la conversion de la deuda flotante en consolidada. Uno de los diputados presentes, el Sr. Blanco de la Toja, manifesto el deseo de que el gobierno diese sobre este importante asunto mas amplias esplicaciones antes que la mayoría decidiese sobre la linea de conducta que le convenia observar.

» Apoyada esta indicacion por las demostraciones de los demás diputados, el señor n.inistro de hacienda accedió al desco general, y en un discurso claro y esplícito en que hizo gala de franqueza, esplicó como entendia el gobierno este asunto. Segun su señoria, la deuda flotante que asciende hoy à 400,000,000 de reales, constituye una carga muy pesada para el erario, de que es urgente aliviarlo para regularizar su situacion. Esta deuda, segun manifestó el Sr. Llorente, cuesta de 12 á 13 por 100 al tesoro, y se apoya en tan frágiles cimientos y lo tiene en una situación lan angustiosa, que si no se hubieran disipado los temores de guerra que surgieron en estos dias, si se hubicse tirado un so-

lo cañonazo en Oriente, la renovacion era imposible, y el primero del mes entrante el gobierno no hubiera podido cubrir las atenciones corrientes.

» Estos hechos, que no son mas que la confirmacion oficial y autorizada de lo que venimos sosteniendo de dos años a esta parte, deben inspirarnos tristes reflexiones. Este es el estado a que dejó reducida la hacienda el gran hacendista D. Juan Bravo Murillo; este fué el fruto amargo de sus promesas y de su desacertada gestion de los intereses públicos. La franca declaración del Sr. Llorente es la condenación mas esplícita de aquel ruinoso sistema, que con apariencias y nada mas que apariencias de regularidad , llevó a nuestra hacienda al borde del abismo.

»Otra observacion que nos toca mas de cerca se desprende de lo que dijo el Sr. Llorente. La deuda flotante cuesta de 13 à 14 por 100: por haber dicho una cosa analoga, el gobierno anterior nos mandó formar dos causas, una de ellas de calumnia. Así calumniábamos al gabinete Bravo Murillo; así sostenia él los fueros de la verdad y de la ra-

» En tal estado, declaró el señor ministro de hacienda que para verificar la necesaria conversion, era preciso crear títulos de la deuda consolidada por el valor nominal de mil millones de reales, titulos que por las condiciones de nuestro mercado no se podian espender en él sin riesgo de reducir todos los valores á la nulidad. Es preciso apelar á los mercados estranjeros; pero para poder obrar asi es indispensable ante todas cosas que esos mercados, cerrados hoy, se nos abran. Para conseguirlo no hay mas que un recurso: remover la causa que nos los ha cerrado; es decir, reconocer la parte de la deuda que fué eliminada en el último arreglo y satisfacer las exigencias de los portadores de cupones. Con este objeto el gobierno piensa que se puede dar a estos efectos no reconocidos hoy, el 10 por 400 de su valor nominal, con lo cual quedarán satisfechos los acreedores del tesoro español, y los titulos de la nueva deuda se administrarán libremente en la bolsa de Londres.

» El Sr. Llorente cree que este arregio es ventajoso, porque desembarazando á la hacienda de una carga insostenible, no aumenta en lo mas minimo les gastos públicos, ya que lo que se invierta en el pago de los intereses de la nueva creacion se ahorra en lo que hay que pagar por cada renovacion de la deuda flotante, sin el riesgo de que la ranovacion se entorpezca y acudan un dia dado à realizar sus créditos contra el tesoro por su totalidad los

que los poseen.

»A estas importantes esplicaciones, que el señor Llorente ofreció ampliar en el Congreso y en el seno de la comision que se nombre, replicó con algunas otras el señor marqués de Vivel, reservándose emitir su opinion definitiva para cuando estuviese

mejor enterado.

»Ibase á proceder á otras operaciones, cuando el Sr. Canga Argüelles indicó que , ya qué se habian dado esplicaciones sobre este asunto, convendria que tambien se diesen sobre otro muy impor-tante, el de la reforma. El Sr. Benavides, ministro de la gobernacion, accedió en el acto a este legilimo deseo, y en breves y claras razones esplicó lo que era la reforma. Esta, segun S. S., se reduce à tres ó cuatro puntos. El primero es la módificacion de la constitucion del Senado, en el cual en adelante habra tres clas que serán los caj y los arzobispos sea muy reducida cualquiera y qui cuerpos. La segu ditarios, clase qu des y titulos a qu y que acrediten le suficiente para ma se compondrá de

» Tal es la modi proponerse en la deben hacerse al en uno para decli ejercito ; en el otr receria indicar qu do de la corona, l tos del pais y que aun era necesario la familia del pret último , se propo que sus reglament

»Lo que habia culación de la pro del seños ministro hey, en efecto, s que, abolida con c de la propiedad, grandeza heredit: sucesiones los gi sostener el lustre ble, si ha de haber nobiliaria, que se con las modificaci ciones sociales ex quiridos ni violent sitos de nadie.

» Aqui terminai dar lugar a ampli union se convirți cada diputado esta se pasó a elegir de gue, constituyend ferenciase ésta con él à qué candidate ra formar las con los proyectos de l ran hoy al Congre tros pormenores, de lo ocurrido en mayoria.»

Leemos en el i

El sábado debe Juan Bravo Muri una parte activa económicas del C

-La señora dijimos llegó hac cibida en Bayona la emperatriz de sitada por much mejore algo el tid Carabanchel.

—Un diario in la traslacion del

© Biblioteca Nacional de España

a imposibierno no
rientes,
confirma nos soste
nspirarnos
e dejó reJuan Brasus pros intereses
lorente es
noso sistea aparienacienda al

La deuda haber dilerior nos le calum-) Murillo; de la ra-

ro de hainversion. nsolidada ıles , tituercado no ucir todos relar á los )rar así es nercados, guirlo no causa que ı parte de arregio y de cupoie se pueoy , el 10 quedarán ol, y los

es ventala de una mìnimo erta en el 1 se ahorvacion de a ranovaà realizar alidad los

an libre-

el señor en el secon algurvándose estuviese

, cuando e se ha-, conveny impor-, ministro ste legiliesplicó lo n reduce a dificación a adelante habra tres clases de senadores: senadores nalos, que serán los capitanes generales, los cardenales y los arzobispos; el gobierno desea que esta clase sea muy reducida, por razones que se alcanzan a cualquiera y que dependen de la indole de estos cuerpos. La segunda clase será de senadores here ditarios, clase que se compondrá de aquellos grandes y títulos à quienes S. M. confiera esta diguidad, y que acrediten tener en bienes vinculados la renta suficiente para mantener su lustre. La tercera clase se compondrá de los senadores vitalicios.

rata es la modificacion mas importante que va a proponerse en la Constitucion. Por lo demas, solo deben hacerse alteraciones leves en dos articulos, en uno para declarar que el soberano es el jefe del ejército; en el otro para eliminar una frase que pareceria indicar que el soberano puede ser desposeido de la corona, frase que no esta en los sentimientos del país y que se introdujo en momentos en que aun era necesario hacer constar la climinacion de la familia del pretendiente del trono de España. Por último, se propondrá à los cuerpos legisladores que sus reglamentos sean objeto de una ley.

»Lo que había dicho el Sr. Benavides sobre vinculacion de la propiedad, exigia algunas palabras del señor ministro de gracia y justicia. El Sr. Vahey, en efecto, se dirigió à la reunion, y esplicó que, abolida con demasiada ligereza la vinculacion de la propiedad, y conservada, sin embargo, la grandeza hereditaria, resultaria que à las pocas sucesiones los grandes no tendrian medios para sostener el lustre de su clase. Es, pues, indispensable, si ha de haber monarquia y con ella una clase nobiliaria, que se restablezcan los vinculos, si bien con las modificaciones que nuestras nuevas condiciones sociales exigen, y sin lastimar derechos adquiridos ni violentar las inclinaciones y los propósticos de nadie.

a Aqui terminaron estas esplicaciones que van á dar lugar a amplios y solemnes debates, y la reunion se convirtió en grupos por el órden en que cada diputado está en su seccion en el Cougreso, y se pasó a elegir dos individuos por seccion a fin de que, constituyendo una comision nominadora, conferenciase ésta con el gobierno á fin de acordar con el a qué candidatos dará sus votos la mayoría para formar las comisiones que han de entender en los proyectos de ley anunciados ayer y que se leeran hoy al Congreso. De este punto no pasan nuestros pormenores, y aquí debemos dejar la relacion de lo ocurrido en la reunion de los diputados de la mayoria.

Leemos en el mismo periódico:

El sábado debe llegar á Madrid el Sr. don Juan Bravo Murillo, quien parece viene á tomar una parte activa en las próximas discusiones económicas del Congreso.

La señora condesa de Montijo, que como dijimos llegó hace dos das á esta corte, fué recibida en Bayona con los honores de madre de la emperatriz de los franceses. Aquí ha sido visitada por muchas personas, y tan luego como mejore algo el tiempo pasará á su quinta de Carabanchel.

-Un diario inglés nos dice que el motivo de la traslacion del general Aupick consiste en que el marqués de Turgot, que tambien reune, en si la dignidad de senador, está enlazado con la actual emperatriz de Francia, por su esposa hija de la mariscala de Loban. El nuevo embajador francé s estará en Madrid á mediados de abril.

—Segun nos escribe de Paris persona bien informada, la coronacion del emperador tendrá lugar el 5 de mayo en la catedral de Reims, habiendo muy pocas esperanzas hoy dia de que el Papa vaya à Francia à consumar esta ceremonia. El arzobispo de Paris lo reemplazaria en este caso.

—Parece que los marqueses de Vallgornera y de Villanueva de las Torres y algunos otros señores senadores, son los que deben presentar mañana al principio de la sesion del Senado una proposicion incidental que, aceptada por la cámara, pueda cortar los debates pendientes en el alto cuerpo colegislador, sin que sea necesario votar el dictámen del general Pezuela ó del general Córdoba.

— Hoy han sido recogidos el Diario Español, el Clamor Público, la Nacion y la Corona. Hace dos dias lo fue la R vista Militar.

—Segun tenemos entendido, las secciones del Congreso no se reunirán hasta mañana miércoles para nombrar las cuatro comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley que hoy deben leerse en el Congreso. Circulan muchos nombres para formar parte de estas comisiones.

—Parece, dice la Nacion, que contra el voto particular de los señores Sanz y Pezuela, que empezará á discutirse mañana en el Senado, usarán de la palabra los señores Lopez, Olivan, conde de Lucena y Calderon Collantes.

Tambien se dice que el señor marqués del Duero presentará y apoyará una enmienda á dicho voto particular.

— Parece que el lunes de la semana próxima saldrá S. M. la reina madre con toda su familia para Aranjuez. Las tropas que han de dar el servicio durante la jornada, han salido ya para aquel real sitto.

— En la procesion que se verificó anteayer en la iglesia de Santo Tomás para manifestar à las seis de la mañana, iban catorce acólitos vestidos con preciosas dalmáticas, llevando todos ellos ciriales, lo cual daba á aquel acto mayor realce y ostentacion.

— Las obras interiores de la Iglesia de San Jerónimo tocan à su conclusion, de modo que à mediados del próximo estio se consagrarà y ahrirà al público el famoso templo donde se han proclamado muchos de nuestros monarcas.

—Segun los periódicos de los Estados-Unidos, el famoso anexionista Mr. Soulé vendra à Madrid de representante de aquella república, en reemplazo de Mr. Barringer. Parece imposible.

-Parece ser que la señora condesa de Mon-

tijo ha traido de París algunos regalos que la emperatriz de los franceses envia a algunos de sus parientes. Entre ellos se cita una magnifica perla destinada para el señor duque de Alha, y un riquisimo brazalete para la señora duquesa.

-En la última semana han llegado al banco de San Fernando treinta y ocho millones de

reales en oro y plata.

Madrid 29 de marzo.

A la relacion que el Heraldo y la Nacion hacen de la reunion que se verificó en los salones del ministerio de fomento, vamos á añadir algunos detalles algo interesantes .- El Sr. Feijoo ocupó la presidencia por no haber asistido, á causa de una ligera indisposicion, el Sr. Martinez de la Rosa. - El número de diputados sué grande au ique algo menor que en la última reunion de la Trinidad. - No estuvo alli el señor conde de San Luis, pero acudieron sus mas fatimos amigos.

-En la sesion del Congreso de hoy ha leido el gobierno los cuatro importantes proyectos

que se esperaban

- El Congreso de diputados, en el momento en que empiezan à agitarse lan graves cuestiones se encuentra dividido en tres marcados grupos; 27 progresistas, 42 moderados de la oposicion, que fueron los que asistieron á la junta de aver, y 150 ministeriales. Todavía hay onos 30 individuos que se abstienen de asistir.  $(C, P_{\bullet})$ 

### CRÓNICA ESTRANJERA.

FRANCIA.—Paris 28 de marzo.

SS. MM. el emperador y la emperatriz hanvisitado el jardin de plantas, inspeccionando con el mayor interés los diferentes parques en que se hallan encerrados los animales.

-Se asegura, dice la Patrie, que la ceremonia de inauguracion del sepulcro del emperador se verificará el 4 de mayo próximo en la

iglesia de los Invalidos.

-La festividad de la Pascua ha sido celebrada con solemnidad en todas las iglesias de Paris. La multitud era tan considerable en muchas iglesias, que no cabiendo en ellas, ocupaba los pórticos y hasta parte de las plazas : el número de personas que se han acercado a la sagrada mesa no baja de 70,000.

En las Tullerías se celebró una solemne misa, à la cual asistieron con SS. MM., todos los altos empleados de palacio, muchísimos senado-

res y diputados

El 29 se inauguró en Marsella, en presencia del ohispo y del clero, de todas las autoridades civiles y militares y de un concurso inmenso, el monumento que la gratitud y veneracion de los marselleses ha elevado á Mons.

Belzunce, obispo que sué de aquella ciudad en 1720, en tiempo de la terrible peste que la

-Dicen de Tolon que ha llegado una órden de Paris para armar inmediatamente los navios

Friedland y Lena.

- Ha llegado á Marsella el correo de gabinete que lleva al abairante Dundas las instrucciones de su gobierno : sin pérdida de momento se embarcó en el Caradoc, el cual salió inmediatamente del puerto.

FTALIA. — Roma 20 de marzo. —La consulta de hacienda celebró su última sesi n el dia 18; la consulta ha hecho frente al déficit de 1.500,000 piastras por medio de economías que ascienden à 720,000, y por la autorizacion dada al gobierno de contraer una deuda interior de 800,000 escudes. Su Santidad ha aprobado estas disposiciones.

El Papa ha abierto esta mañana en la basilica de San Pedro las solemnes funciones de la Semana Santa, en medio de una romensa concurrencia, entre la cual se veian muchos mili-

tares franceses.

INGLATERRA. - Ayer tarde, escribe una correspondencia de Londres del 21, se ha declarado un incendio bastante intenso y alarmante en real el palacio de Windsor. Rubo un instante en que se temió la completa destruccion de este antiguo y majestuoso monumento. El ala que da al Nordeste, y que se conoce con el nombre de la Torre del principe de Gales, ha sido completamente destruida.

A las nueve y media de la noche, el coronel Bidulph, mayordomo mayor de la real casa, y otras muchas personas que habian comido en la torre de Brunswick, observaron una espesa humareda que oscurecia ya todos los alrededores. Inmediatamente se dió la señal de alarma. El fuego se habia declarado en el piso de la torre que se halla encima del comedor de la reina. Se trajeron inmediatamente las bombas, que dirigieron sus tiros hácia la torre del príncipe de Gales, de donde salia el humo, aunque no se distinguia todavia la llama.

La reina no ha abandonado el palacio ni un solo instante, haciendo prueba de esa presencia de espíritu que la caracteriza. Se desconoce todavia la causa del incendio, motivado probablemente por alguna negligencia de los empleados del palacio. Los perjuicios ocasionados por este accidente, están léjos de llegar á la suma de 80 à 100,000 libras, de que hablan algunos periódicos. Los magnificos muebles del comedor de la reina se han salvado por completo. El fuego ha durado ocho horas, y es una fortuna que se haya declarado en una de las estremidades y no en las habitaciones centrales del palacio.

SUIZA. - Un parte telegráfico publicado por

la Gaceta de La tera lombarda b de insurreccion.

El parte dice «El 23 de ma cion para algun Un centenar de proveidos en pa cia Lugano, con clamada de deri gendarmería ur fué fácilmente d belies, cayendo tropa; temiase no, mas parece

»El valle de i hitantes, pobre parte, los cuale en el estranjero algunos de los mucho dinero. manana 25, dia que sea gravet pública. La actil no es una segur duciran escenas

ORIENTE. dia 29, mas la añaden al parte publicamos en n efecto, tanto en nada ha cambiac inglesa continua cipe de Menschil guia sus negocia Este diplomático su embajada a Jo

Las cartas trai cha del 15, es o y cuatro horas como hemos dich este, á no ser o cias los rumores la capital y que se sabe nada de mores son eviden plo, el de que l Puerta á pagar a ducados al mes, luta cesion de la lo primero por s altivez y orgulio go, al paso que dueña de aquell mente puede añs nacion real v rec que la cuestion pretesto para la chikoff, es la ún tensiones de la

ndad en que la

ra órden s navios

gabinete ucciones iento se nediata-

consulta a 18; la 00,000 cienden al go-00,000 dispo-

basíli – s de la a con – s mili –

ha de alar aho un
struc uento.
ce con
Gales,

oronel
asa, y
do en
espesa
dedoarma.
de la
de la
mbas,
prinaun-

ni un encia e to -roba -plea-s por suma ; unos nedor -c. El tuna lades ncio.

) pos

la Gaceta de Lausanne anuncia que en la frontera lombarda han ocurrido algunas tentativas de insurreccion.

El parte dice lo siguiente:

«El 23 de marzo fué un dia de mucha agitación para algunas comarcas de nuestro canton. Un centenar de paisanos del valle de Colla, proveidos en parte de armas, han avanzado hácia Lugano, con la intención francamente proclamada de derribar el gobierno; gracias à la gendarmería unida con algunos carabineros, fué fácilmente dispersada la coluna de los rebel tes, cayendo quince de ellos en poder de la tropa; temáse un movimiento igual en Locardo, mas parece que no ha estallado.

» El valle de Colla cuenta con 2 ó 3,000 habitantes, pobres é ignorantes en su mayor parte, los cuales procuraban ganar su sustento en el estranjero y sobre todo en Lombardia; algunos de los rebeldes tenian en su poder mucho dinero. Corre el rumor de que pasado mañana 25, dia de feria en Locarno, es fácil que sea gravemente turbada la tranquilidad pública. La actitud firme y enérgica del gobierno es una segura garantia de que no se reproduciran escenas como las de Lugano.»

ORIENTE. — El Egipto llegó à Marsella el dia 29, mas las noticias que ha traido nada añaden al parte de Constantinopla del 14 que publicamos en nuestro número de anteayer. En efecto, tanto en Malta como en Constantinopla nada ha cambiado ostensiblemente: la escuadra inglesa continua en el primer punto y el príncipe de Menschikoff en el segundo, donde sequia sus negociaciones con el mayor secreto. Este diplomático ha enviado una gran parte de su embajada à Jerusalen.

Las carias traidas por el Egipto tienen la fecha del 15, es decir, que solo adelantan veinte y cuatro horas al referido parte telegráfico, y como hemos dicho, nada añaden al contenido de este, à no ser que se quieran tomar por noticias los rumores de toda especie propalados en la capital y que son la mejor prueba de que no se sabe nada de positivo. Algunos de estos rumores son evidentemente exagerados, por ejemplo, el de que la Rusia trata de obligar à la Puerta à pagar al principe de Menschikoff 2000 ducados al mes, y el de que ha pedido la absoluta cesion de la Valaquia y de la Moldavia, pues lo primero por su mezquindad es impropio de la altivez y orgullo del gabinete de S. Petersburgo, al paso que la Rusia es de tal suerte la dueña de aquellos dos principados, que solamente puede añadir un vano titulo à su dominacion real y reconocida. Todo parece anunciar que la cuestion religiosa, que ha servido de pretesto para la mision del principe de Menschikoff, es la única sobre la cual versan las pretensiones de la Rusia.

Una correspondencia de Grecia del 17 dice que ha llegado al Pirco un navio ruso, llevando a su bordo a un almirante, a un general y à otras personas del séquito del principe de Menschikoff, quienes despues de permanecer seis dias en Atenas deben marchar à Jerusalen para trasmitir las instrucciones de su gobierno y celebrar la Pascua con sus correligiona ios.

Ademas añade la correspondencia que la no ticia de la sublevacion de Milan y del atentado cometido contra el emperador de Austria, habian dado algunas esperanzas á los refugiados italianos de Atenas, los cuales trataron de impedir por todos los medios posibles que se cantase el Te Deum que la embajada francesa habia dispuesto con motivo del matrimonio de Napoleon III, hasta amenazar y maltratar a los cantores italianos que debian tomar parte en él.

De la Cronica de Nueva York del 14 de marzo tomamos lo siguiente:

El Charleston Courier del 25 del mes último ha publicado una carta del cónsul de España en aquella ciudad, el señor de Larragaña, y una acta de la legislatura del Estado de la Carolina del Sur, sobre marineros prófugos. Esta acta, segun asegura el Courier, fué debida á la solicitud de nuestro digno cónsul, siempre vigilante y celoso por los intereses de su nacion y la honra de su gobierno

Traducimos à continuacion uno y otro docu-

Charleston, noviembre de 1850.

A I. W. Haine, Attorney general del Estado de la Carolina del Sur.

Muy señor mio: Como cónsul de S. M. Catolica, la reina de España, residente en Charleston, en el Estado de la Carolina del Sur,
ruego à Vd. me permita dirigirle esta comunicacion, esperando que por medio de su influencia como Attorney general de dicho Estado, pueda llegar á noticia de la legislatura que
ahora está en sesion, una materia de mutua
importancia para el gobierno que tengo el honor de representar y para el Estado de la Carolina del Sur, con el objeto de remediar, si
fuere posible, un mal existente.

Apenas es necesario decir que de casi todos los barcos españoles que anclan en este puerto desertan muchos marineros, que son albergados y ocultados despues de su desercion.

Es'o se efectua por personas cuyo tráfico y ocupación son volver à embarcarlos en algun otro barco, despues que ha salido del puerto el barco à que pertenecen los desertores; y como recompensa de su servicio ilegal, toman una parte de la «paga adelantada» que à dichos marineros se da por su nuevo enganche.

No solo es esto un punible fraude y detrimento contra esta clase ignorante de la poblacion, sino una ofensa que exige que el perpetrador sea castigado con la eficacia necesaria para desarraigar el mal.

Es cierto que las leyes existentes del Estado señalaron como castigo una multa de 50 duros para el delito de albergar y ocultar al marinero que haya firmado su enganche; pero la dificultad de probar es tanta, que la ley resulta inútil y sin valor. Conforme á la ley de 20 de diciembre de 1837 para probar los hechos de la desercion de marineros que hayan firmado su enganche, de que pertenecen a esa clase, y de que el haberlos albergado equivale á una infraccion de la ley, es necesario que se exhiban los papeles del barco en el juicio que se abra en tales casos, autorizados por una declaración jurada del capitan del barco.

La inconveniencia, y, en casi todos los casos de barcos estranjeros que están aqui por poco tiempo, la imposibilidad de que el capitan deje despues de su marcha sus papeles, para presentarlos como testimonio en tales juicios, parecerán evidentes al menor exámen; y el objeto de esta carta es inducir á Vd., à esponer este hecho á la legislatura, siendo posible, á fin de que se reforme la ley de tal manera que una copia auténtica de dichos papeles sirva ante los tribunales para probar el hecho de que un marinero así albergado y ocultado tenia firmado su enganche.

La creciente importancia del comercio entre este país y España, y el vivo interés que tengo por el mismo me induce à dirigir à Vd. esta comunicacion, esperando que por su influencia y en vista de los hechos manifestados se aplicará el remedio necesario para destruir este mal.

Con el mayor respeto y estimacion aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de Vd. muy obediente servidor.— Vicente Antonio de Larragaña, consul de España.

Esta carta llamó la atencion de la legislatura del Estado de la Carolina del Sur en las primeras sesiones que celebró despues de su fecha, y acordó el acta que vamos á traducir, la cual, segun los diarios de Charleston, se debió al celo laudable del cónsul de S. M., el señor Larraçaña, y á sus esfuerzos por ilustrar una cuestion tan importante para el comercio de los dos paises. La ley es como sigue:

Acta para enmendar una acta titulada: « Acta para enmendar la ley relativa á albergar marineros desertores »

1. El senado y la cámara de representantes, reunidos ahora en asamblea general, decretan: Que la segunda seccion del acta, titulada: α Acta para enmendar la ley relativa à albergar marineros, » que han desertado, aprobada el dia vigésimo primero de diciembre, del añode nuestro Redentor mil ochocientos y treinta y siete, se enmiende por la presente, de tal

manera que en lo venidero, una copia de los documentos de la nave ó barco, autorizada por la declaracion del capitan, jurada ante un notario público ó magistrado, sea admitida como testimonio fehaciente, del mismo modo y para los mismos fines para que ahora se admiten como testimonio, en virtud de dicha acta, los papeles originales de dicha nave ó barco.

2. Y dicha copia, así certificada, se admitirá tambien como documento fehaciente en cualquiera causa ó juicio seguido en virtud de esta acta; cualquiera persona que fuere en lo venidero convencida de albergar a marineros desertores ó de engañarlos ó procurar que deserten de cualquier servicio para el cual se hayan enganchado, ó que quehranten cualesquiera artículos que hayan estipulado, será culpable de mala conducta, y, despues de juzgada y convencida, sufrirá una multa y castigo á discrecion del juez, que no esceda de 300 duros de multa y de tres meses de prision.

3. No será legal el que ningun dueño de posada ó casa destinada á alojar marineros, ó á cualquier criado, agente ú otra persona por ellos empleada: ó que ningun corredor, ó enganchador, ó cualquiera persona que se ocupe en suministrar marineros á los barcos, ó contratar el servicio de estos, haga contratos para su servici, ó vaya ó procure ir á bordo, de cualquier barco que se halle en cualquier puerto, ó en cualesquiera aguas dentro de la jurisdiccion de este Estado, sin prévio permiso del capitan ú otra persona á cuyo cargo esté la guarda ó el mando de dicho barco; y cualquiera persona que así entre en cualquier barco, como dicho queda, sin el permiso requeride por esta acta, será considerada culpable de mala conducta, y, despues de convencida, sera castigada con multa ó prision á discrecion del juez que entienda en el caso, no escediendo de 300 pesos y tres meses de prision: y será permitido al capitan ú otra persona encargada del mando de dicho barco, ó del cuidado, custodia y gobierno del mismo, arrestar y prender á todas las personas cogidas en el acto de cometer dicha ofensa, y conducirlas ante cualquier magistrado, para ser encarceladas ó para que presten fianza con obligacion de comparecer como en otros casos de mala conducta, y despues del procedimiento contra cualquier persona acusada en virtud de esta acta, en el caso de probarse que cualesquiera persona como las susodichas hayan entrado ó intentado entrar á bordo de cualquier barco deatro de la jurisdiccion de este Estado, la persona acusada está obligada a probar que ha obtenido préviamente el permiso requerido por esta acta; y á falta de esta prueba, se presumirá que dicha persona ha entrado sin dicho permiso, y se le considerará por tanto culpable.

4. Que cuando se entable juicio contra cualquiera persona, en virtud de esta acta ó de otra

cualquiera anterio castigo y la oculta y opine el magist coado el procedim cualquier capitan seunte serà import to, dicho magistra ivio aviso dado ( cion á la parte ac ante algun juez de les, ó ante el recc de Charleston, pa ren sobre dicho as tigos sean examina te acusada para e: testigos, como en *o recorder* certifica y testimonios que l la causa, del mis hubiesen sido oralr sa. Bien entendido uso de dicha copia do parezca por la ante quien se hay que dicho testigo n dimientos dentro d tado.

Atudiendo à la ir dia A, y à la incle tra la cual ni un s plataforma que se l fachada oriental d Commerce de hoy siguiente:

« La atmósfera s en que el general E de oficio. Su largo dibre fué el origen d pentinamente lo lle alteró el tono de aquel término se ha tro nuevo president aquel dia, se consei ay! cuando se mira melancólico, tan coi se permitió una sor maciones de la mult je, es imposible des que preside à la nac cuerpo muy frágil además en el estado del vice-presidente ansiedad hacia lo fu a de los ada por n notaa como y para iten colos pa-

adıniti n cual. de esta lo veros dedeserhayan 3guiera ulpable y conliscre – ıros de

eño de os, ó á ia por o enocupe cons para lo, de puerjurisso del sté la quiera como r esta

tado.

ligada z que pesos al caio de pierno perofen-

con-

rado, lianza otros redila en que

cualeste proo re-

ha-

ieba, o sin lanto

otra

cual-

#### 2 DE ABRIL DE 1853.

cualquiera anterior, en que se provee para el castigo y la ocultacion de marineros desertores, y opine el magistrado ante quien se haya incoado el procedimiento, que el testimonio de cualquier capitan de barco ú otra persona transeunte será importante paradicho procedimiento, dicho magistrado tendrá la facultad de, prévio aviso dado con cinco dias de anticipacion á la parte acusada, citar á tales testigos ante algun juez del tribunal de sesiones generales, o ante el recorder del tribunal de la ciu lad de Charleston, para que comparezcan y declaren sobre dicho asunto, y para que dichos testigos sean examinados con el derecho de la parte acusada para examinar y preguntar á dichos testigos, como en los juicios públicos; y el juez ó recorder certificará y sellará las declaraciones y testimonios que hayan de servir en el fallo de la causa, del mismo modo que si los mismos hubiesen sido oralmente prestados en dicha cansa. Bien entendido que en ningun caso se hará uso de dicha copia testimoniada, escepto cuando parezca por la declaración al magistrado, ante quien se hava incoado el procedimiento,

Atudiendo à la inauguracion del Presidente el dia A, y à la inclemencia de la atmósfera, con tra la cual ni un simple toldo le cubrió en la plataforma que se habia levantado delante de la fachada oriental del Capitolio, el Jour al of Commerce de hoy, dice entre otras cosas, lo

que dicho testigo no se halla durante los proce-

dimientos dentro de la jurisdiccion de este Es-

« La atmósfera se parecia mucho á la del dia en que el general Harrison prestó el juramento de oficio. Su largo y fervoroso discurso al aire sibre fué el origen de la enfermedad que tan repentinamente lo llevé al sepulcro, y que tanto alteró el tono de la administracion que para aquel término se habia elegido. Ojala que nuestro nuevo presidente, que tanto se espuso en aquel dia, se conserve bueno y fuerte, aunque, ay! cuando se mira à ese hombre delgado, tan melancólico , tan consumido por el dolor, que no se permitió una sonrisa en medio de las aclamaciones de la multitud que rodeaba su carruaje, es imposible desechar la idea de que el alma que preside á la nacion, está encerrada en un cherpo muy frágil; y cuando reflexionamos además en el estado de salud casi sin esperanza del vice-presidente, bien podemos mirar con ansiedad hacia lo futuro.»

## DIARIO DE AVISO

#### AFECCIONES ATMOSFERICAS

DIA. HORAS.	TERM R.	BARÓM.	VIENTOS 1	ATMOSF.
31 7 mañana.	8 6	32 8	N. E. nub.	
id. 2 tarde.	11 2		N. E. nub	
id. 10 noche	8 8	32 8	Nub.	
4.0000000000000000000000000000000000000	S	OL.		
Salas Thomas 90	22 2.03		FT	*

Salea 5 horas 39 ms mañana Meridiana. 12 Se pone à 6 h. 21 ms. tarde: Relojes

#### Anuncios oficiales

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 2 DE ABRIL.

Jefe de dia, D. Segundo Fernandez, teniente coronel graduado, capitan del batallon cazadores de Vergara.—Parada, los cuerpos de la guarni-cion.— Rondas y contrarondas, Galicia.—Hospital y provisiones, Ciudad-Rodrigo. - Pienso, Numan cia.—Teatros, Galicia.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

#### Gobierno de la provincia de Barcelona.

Ha llegado à mi noticia que los propietarios de los terrenos comprendidos en la linea del ferro carril del Centro, desde el vecino término de S. Beltran hasta el pueb'o de Cornella en vez de secundar esta obra pública tratan de entorpecerla, desen endiendose de los repetidos avisos que les han sido dirigidos para la presentación de titulos de los terrenos que deben espropiarse, a fin de hacer constar en las escrituras los límites y la procedencia de las propiedades. Decidido á vencer todo obstáculo ó entorpecimiento que se trate de oponer a la ejecucion de una obra pública de tanta importancia, hago saber: que los propietarios interesados en los terrenos de dicha linea que no presenten los titulos de su pertenencia al indicado efecto en los puntos designados y término que les prefije la empresa del ferro-carril, no podran imputar mas que à si mismos los perjuicios que de semejante omision les puedan resultar; en la inteligencia de que, cumplan ó no con lo prevenido, las obras del camino seguiran su curso sin la menor interrupcion.

Barcelona 1.º de abril de 4853.—Manuel Las-

#### Alcaldía constitucional de Sans.

Los contribuyentes de este pueblo que no hubiesen satisfecho la cuota trimestral de las contribuciones directas que les ha sido señalada, podran verificarlo antes del dia 10 del presente mes en la casa n.º 3, barrio 1.º de la calle carretera frente la España Industrial, por la mañana de siete a diez y por la tarde de tres a cinco; de otro modo sufriran

los recargos a que su morósidad diere lugar. Sans 1.º abril 4853. —El alcalde, José Mota.

#### Sociedad filomática de Barcelona.

El domingo próximo 3 del corriente à las once y media esta sociedad celebrará sesion ordinaria, para discutir la memoria que leerá D. José Luis Pons, sobre la energía de estilo en literatura. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Barcelona 1.º de abril de 1853. - Camilo Rauret, secretario.

The state of the s

#### Sociedad artistico científica.

El domingo 3 del corriecte à las nueve y media de su mañana se celebrará sesion estraordinaria de trimestre, segun lo prevenido en el art. 15 de los estatutos. Lo que pongo en conocimiento de los señores socios para su puntual asistencia.

Barcelona 1 º de abril de 1853 -P A. de la J D -

El vocal secretario, M. Fossas.

Junta provisional de gobierno de la sociedad del ferro carril de Alicante à Almansa.

Esta junta ha señalado à los señeres suscritores que no hay in satisfecho el primer dividendo pedido del 6 por 100 de sus respectivas acciones, el plazo improrogable de tres dias, a contar desde la publicacion de este acuerdo, en la inteligencia que los que no lo verifiquen en dicho término que por último se les concede, perderan todo derecho como tales suscritores, quedando sus acciones á disposicion de la sociedad. Alicante 26 de marzo de 1853.—El presidente, D. El margués del Rio Florido.—El vocal secretario, Joaquin Saenz Lopez.

En consecuencia los señores soscritores que no lo han efectuado aun , pueden pasar a verificarlo en mi despacho (calle de Jaime 1 n.º 6 cuarto 2.º) de nueve a una por la mañana, en el dia de hoy, uno y dos del próximo abril.

Barcelona 31 de marze de 1853. - El comisiona-

do, José Curt.

Empresa del camino de hierro de Barcelona a Mataro.

Desde 1.º à último del corriente salen los trenes de Barcelona y Mataró à las horas signientes :

1.º a las 6 de la mañana.

2.° » > 8 3° » > 10 9)

,

4 ° > » 12 1/2 de la tarde.

5° " " 3

6.0 » > 5 1/2 33 ))

Productos y gastos del mes anterior.

Duros 10.694 229 milésimos. 4,073 897 Salidas.

Barcelona 1º de abril de 1853 -P. A. de la J D. -Juan Thompson, secretario.

#### PARTE COMERCIAL.

#### SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De guerra español. - De Palma en 30 horas, bergantin Patriota., de 29 canones y 151 plazas, su co-mendante el teniente de navío D. Joaquín Fuster.

Mercantes españolas.

De Alicante en 7 dias, laud Caridad, de 46 t., p. Gristóbal Subirats, con 1,440 fan trigo á D. Lorenzo Ribera. De Alicante y Villajoyosa en 5 días, laud frene, de

56 t., p. José Lagrave, non 850 cajones tabaco à don Juan Fontanillas, 450 fan. trigo à los Sres Castelló y C.\*, 38 seras granada à D. B. Solà y Amat, y 44 pipas vino a D Francisco Pla. De Alicante y Alfaques en 10 días, laud Cármen,

de 19 t., p. Tomás Agustín Rodríguez, con 600 (ap.

De Valencia en 3 días, laud S. José, de 38 t., p Matías Sans con 300 carneros á D. Buenaventura Pens, 100 sacos arroz á D. José María Serra, 6 car-

rons, tou sacos arroz a D. Jose Maria Serra, 6 carros salvado à la Sra. viuda Aviñó.

De Valencia en 3 días, laud Margarita, de 39 t. p.
José Payro, con 350 carneros à D. Buenaventura
Pons, y 20 sacos arroz à la Sra. viuda Aviñó.

De Valencia, Murviedro y Tarragona en 7 días,
laud Colon, de 32 t. p. Vicente Campos, con 28 pipas aguardiente à D. Domingo Miralles

De Malara y Almería en 14 días, laud Sto Cristo.

De Malaga y Almería en 14 dias, laud Sto. Cristo, de 46 t., p. Narciso Nadal, con 100 qq hierro para Mahon, 90 id. a los Sres. Martorell y Bofill, 200 ta-blones de pino a los Sres. Ortenbach y C.\*, 37 botas alquitran y 20 de brea a los Sres Estalella y C.

De Palma en 16 horas, vapor Barcelonés, de 46 t., c. Gabriel Medinas, con 65 cerdos à la órden, 10 lardos pieles à D. Jerónimo Deu, 100 barriles alcaparras, 26 cajas aceite de almendra à D. Mariano Flaqué, 6 id. y 13 qq azúcar à D. Manuel Roca, 28 cajas licores y 8 de almendra à D. Cristóbal Tartaull, y otros efectos, la correspondencia y 14 pasajeros. De Burriana en & dias, laud Angeles, de 15 t., p.

Bartolomé Uberti, con 60 millares naranjas. De Marsella en 25 horas, vapor Guadalquivir, de Die Marsella en 25 horas, vapor Guadalquivir, de 158 t. c. Guillermo Villaverde, con 80,000 francos a los Sres. Girona, hermanos Clavé y C.º, 10,000 id. à D. José María Serra, 30,000 id. à D. Ignaclo Villavecchia, 25,000 id. à D. C. Torrens y Miralda, 25,000 id. à D. R. Masó é hijo, 2,286 id. à D. Pedro Bohigas, 2,285 id. à D. Bartolomé Virlal, 1,000 id. à los Sres. Stagno, Torrens y C.º, algodonería, sedería, lacería, drogas, quincalla y otros efectos para esta y 227 bultos de varios géneros de transito, consignado à D. Mariano Flaqué é hijo.—Ha tenido entrada à tas once de la mañana. once de la mañana.

De Alicante en 6 dias, goleta S José, de 40 l., c. Miguel Cerda, con 200 fan. trigo y 15 bultos espar-tería a los Sres. Castelló y C.ª, 340 fan habichuelas a la Sra. viuda Jorda, 20 cascos sardina a D. Francisco Pons, 20 fardos congrio a Gaspar Dotres, 239 cajas tabaco à D Juan Fontanillas, y 4 pipas vino à D. Federico Valls.

De Valencia en 4 días, laud Neptuno, de 21 t. p. Ramon Albert, con 160 sacos barina y 20 cabicos salvado á la Sra. viuda Aviñó, y 70 carneros a don Baenaventura Pons.

De Cullera en 3 dias, laud S Antonio, de 15 t, p. José Andreu, con 50 millares naranjas.

De Cullera en 3 dias, laud Trinidad, de 15 t., p.

Bautista Senent, con 40 millares naranjas. De Marsella en 3 dias, queche Benito, de 86 t., c. Miguel Coma, con 1 partida palo fustete à los seño-res Solà y Monner, 85 barriles cimiento à los señores Rouch, Carion y Martí, 50 id à D Antonio Fita, 25 id. à D J. Vila y Argeles, 12 id à D. Antonio Rius, 50 balas negro humo y 12 bultos drogas à D. B. Solà y Amat, 100 bombones àcido muriato à don Juan Fontanillas, 800 duelas, 60 planchas de filo. 8 bultos maquinaria y 2 harriles sosa a D José Soler, merceria, quincatteria, crisoles, maquinaria, alambre, plumas de cisne, drogas y otros efectos, consignado a D A. Robert—Ha tenido entrada á las

nes y media de la tarde.

De Castellon y Tarragona en 3 dias, laud María, de 22 t., p. Vicente Duran, con 800 @ algarrobas, 100 de higos y 50 sacos habichuelas à D. Federico Carbó, y 62 cajas loza a D. Ramon Girona

De Charleston y Palma en 12 días, polacra corbeta Pittusa, de 240 t., c Pedro Rullan, con 648 balas al-godon a los Sres Ribas y Cantallops — Ha tenido en-trada à las seis de la tarde.

Ademas 25 buques de la costa de este Principado, cou 300 sacos barina à D. J. Marti y Codolar, 450 de salvado à los Sres Salazart y Torrens, 200 fanegas habas y 10 pipas aceite à los Sres. Soler y Esteve, 10 id. à D. R. Comas y Salitre, 12 id. à D. Vicente Grau, 8 id. à D. Raimundo Verdalet, 2 id. à D. Lorenzo Ribera, 189 de vino, 100 sacos almendra y 10

de avellana trasbordo den, 300 cargas made efectos.

ld. rusa. - De Newca "semane, de 473 t., c. ( das carbon de piedra ila à las doce del dia.

Id. noruega.— De l Eos, de 230 t., c. C. Pe piedra á los Sres Serr trada à las doce del c

#### PARA

El vapor español Pl este puerto el dia 4 de nana

Se despacha en la ci

#### PARA MARSELLA, VITAVECCI

⊗El vapor español B à las 8 de la mahana ros: se despacha en l na à la plaza de San S

PARA PALMA DE

Saldrá el sábado 2 d dia el vapor correo alferez de navio gradu. mile cargo y pasajeros de Xifré, n.º 14, frente

#### PARA L

Saldrá de este puerto velera fragata CURRA, admite carga à flete, y ce la espaciosa camara acreditado La despacha ced, n.º 16

#### VIGIA

Embarcaciones ent Marzo, dia 25 - Ayer L Gonzalez, de Marse con mercancias. - Hoy drid, c. J Wecks, de Gil respondencia y mercan para Lisboa y Southamp

Han Dia 24 — Bergantin gel Pagés, con sal para Bu Pañol la Union, c. Ventu Carril.

Dia 25. - Bergantin go Baello, con sal para Sai inglés Supply, c. D. Eva Goleta Inglesa Rebec no para Isle of Man y Gl

**B**olsa de Madrid de

SIN OPE Titulos del 3 p. º/, conse id. del 3 p. º/, diferido, 2 inscripciones de partici al cont

Amortizable de primera Id. de 2.ª, à 5 7/2 p. id Icciones del Banco de S

© Biblioteca Nacional de España

de avellana trasbordo, 150 qq. hierro viejo á la órden, 300 cargas madera á D. Jozquin Gurri, y otros electos.

ntnra

саг-

ntura

dias, 8 piristo.

para

o ta-

botas

46 t

a, 10

alea-

riano

a, 28

laull,

eros.

t., p.

r, de

os a

id. à

'illa -

5,000

igas,

sres. iería.

227 ido à

à las

L. C.

par-

ielas ran -

. 239

ino a

l., p.

nices ı don

t, p.

t., p.

eño-

eño-

Fila.

onio

á D.

don

10.8

oler, am -

:onà las

aría.

ibas.

rico

heta

3 al-

ado.

0 de

egas eve,

ente

Lo-

y 10

en-

ld. rusa.—De Newcastle en 25 dias, corbeta Geth-semane, de 473 t., c. C. W Kalling, con 587 toneta-das carbon de piedra à la orden.—Ha tenido entravia à las doce del dia.

Id. noruega.— De Newport en 21 dias, corbela Eos, de 230 t., c. C. Pedesen con 392 ton, carbon de piedra à los Sres Serra hermanos.— Ha tenido enirada à las doce del dia.



#### PARA MARSELLA

El vapor español PRIMER GADITANO saldrá de este puerto el dia 4 de abril a las siete de la ma-Dana

Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 76

#### PARA MARSELLA, GENOVA, LIORNA, CI-VITAVECCHIA Y NÁPOLES.

El vapor español BARCINO saldrá el 5 de abril a las 8 de la mañana admitiendo cargo y pasaje-ros: se despacha en la calle de la Merced, esquina à la plaza de San Sebastian , n.º 46, piso principal

#### PARA PALMA DE MALLORCA É IBIZA

Saldrà el sábado 2 del corriente à las doce del dia, el vapor correo BARCELONES, su capitan el alferez de navío graduado D. Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n.º 14, frente la Lonja.

#### PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente la velera fragata CURRA, su rapitan D. Juan Docet: admite carga à flete, y pasajeros, à quienes se ofre-ce la espaciosa camara y el buen trato que se tiene acreditado La despacha D. José Gil, calle de la Mer-Ced, n.º 16

#### VIGIA DE CADIZ.

Embarcaciones entradas en aquel puerto. Marzo, dia 23 - Aver el vapor español Barcino, c. L Gonzalez, de Marsella y Algeciras en 8 horas, con mercancias. - Hoy el vapor paquete inglés Madrid, c. J Wecks, de Gibraltar en 10 horas, con cor-

respondencia y mercancias Este buque ha salido para Lisboa y Southampton.

Han salido. Dia 24 — Bergantin goleta español el Indio, e. Luis Pagés, con sal para Buenos Aires. — Bergantin es-pañol la Union, c. Ventura Patiño, con maiz para el

Dia 25. — Bergantin goleta español Iberia, c. José Baello, con sal para Santander. – Bergantin goleta inglés Supply, c. D. Evans, con vino para Londres. Goleta inglesa Rebecca, c. Peter Gibson, con vino para Isle of Man y Glasgow

Bolsa de Madrid del 29 de marzo de 1853. SIN OPERACIONES.

Titules del 3 p. % consolidado à 43 % al contado id. del 3 p. % diferido, 21 ½/16 id. inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 p. % 21

Amortizable de primera clase, à 11 1/4.

d. de 2.4, a 5 7/a p. id

acciones del Banco de S. Fernando, 101 1/2.

Deuda del material del tesoro no preferente, à 44 al cont

Acciones de Carreteras con interés de 6 por 100 anual.

Cabrillas 16 de agosto de 1811, de 1000 rs. capital 9 000,000, 101 al cont.

Coruña 16 de agosto de 1841, de 1,000 rs. capital

Ortina 10 de agosto de 1041, de 1,000 rs. capital 9.000,000, 101 id. Fomento 1 º de abril de 1850, de 4,000 rs. capital 80.000,000, 83 3/, id. Id. 1.º de id de 2000 rs. capital 30.000,000, 84.

ld. 1° de junio de 1851, de 2000 rs cap. 30.000,000, 81 1/, al contado.

ld. de agosto de 1852, de 2,000 rs. cap. 55.000,000 79 1/2 al contado

FLUCTUACION. 3 por 100 consolidado à 43 ¾. 3 por 100 diferido à 21 ¾ 11/18 Å 11/18.

DESPUES DE BOLSA. Queda el 3 p º/<sub>0</sub> à 43 º/<sub>8</sub> d. Él 3 p. º/<sub>0</sub> diferido, à 24 <sup>13</sup>/<sub>10</sub> p

Amortizable de primera clase à 11 3/16 Deuda sin interés à 5 ½ en títulos al portador. Comité ó sea el 50 p % de cupanes, à 6 ½ d.

CAMBIOS QUE SE COTIZAN POR EL COLEGIO DE AGENTES.

Londres à 90 dias 51 d. - Paris à 8 dias 5 is 29 d. Londres and dias 51 d.—Faris a 8 dias 5 is 29 d.—Alicante 1/4 dalo al pap.—Barcelona par daño al pap.—Bilbao 1/2 p. daño al pap.—Cadiz par daño al pap.—Coruña 1/2 daño al pap.—Granada 1/2 daño al pap.—Santander par daño al pap.—Santander par daño al pap.—Santago 1/2 daño al pap.—Sevila 1/2 daño al pap.—Valencia par daño al pap.—Za-ragoza 1/2 daño al pap.—Za-ragoza 1/2 daño al pap.—Za-ragoza 1/2 daño al pap. ragoza '/, daño al papel

Ayer no recibimos el Messager du Midi, cuyo periodico es el que adelanta la conzacion de la Bolsa de Paris por el conducto electrico; los perió dicos de aquella capital insertan la del 28 que puede verse en nuestro número de ayer. Sin embargo segun la que aquellos publican, se han cotizado las acciones del Banco de Francia a 26 40, el 4 % a 97.75 y la deuda pasiva española a 5.1/2; la deuda interior en vez de 44.3/8 según decia el parte telegráfico tomado del Messager du Midi, periódico de Montpeller, se hizo a 13 3/4.

Bolsa de Londres del 26 de marzo.

Consolidados, 99 %. Españoles: Deuda diferiada, 25 %. Id. pasiva, 6 - 3 p. %, 49 %.

#### A VISOS.

#### RELOJERIA.

El que quiera comprar una tienda de esta clase. antigua y bien acreditada, podrà dirigirse al señor García, relojero, calle de Quintana, n.º 8. piso 1.°, quien informara

SE TRATA DE VENDER UN CASAL CON SU HUERto contiguo situado todo en la villa de Santa Coloma de Farnés, en la calle de San Sebastian, en un paraje muy público y concurrido que proporciona po-der establecerse allí una fonda muy cómoda o para-da de diligencias El sugelo que quiera interesarse en este contrato podra servirse avistarse con el notario D. Francisco Just, que vive en la calle de Pe-tritxol, n.º 15, piso 2.º

HAY PARA VENDER POR JUNTO O SEPARADO, 1 bătan, 1 cardas de 26 pulgadas con su canal y maquina de reunir, 6 juegos de manuar de 5 cilindros uno, una mechera de hierro de 100 husos; 3 maquinas de hilar de 120 husos una, y 3 aspis Da-ran razon en la calle de S. Rafael, n.º 9, piso 1.º



#### DON CARLOS KOTH, (DENTISTA).

Admite consultas diariamente en todas las operaciones de su profesion mecánica y quirúrgica desde las once de la mañana basta las tres de la larde (es ceptuando los domingos). Vive en la Rambia de Ca-naletas, última casa de la izquierda, n º 9, cuarto 1.º, cerca la puerta de Isabel II.

#### MANUAL DE LA SALUD PARA 1853.

O medicina y farmacia domésticas, por don Francisco Vicente Raspail.

OCTAVA EDICION.

Corregida y aumentada con un número considerable de enfermedades con sus remedios. y un apéndice de casos pràcticos, y últimamente enriquecida con mas de 40 taminas primorosamente grabadas, y el retrato del autor en acero, 7 rs.

Raspail.—Casos practicos de curaciones (casi mitagrosas) conseguidas por el nuevo método.—Obra útil é radisensable à los que posene el manual de la Sa

indispensable à los que poseen el Manual de la Salud!por el mismo autor.

Dichas obras se hallan en la librería de la Sra. Aiuda Mayol, calle de Fernando VII, n.º 13.

#### LAS SIETE PARTIDAS

Con la glosa de Gregorio Lopez traducida y con nuevas notas y comentarios.

Por todo el corriente mes de abril se darán las entregas que falten à los señores suscritores, al precio de 2 rs. vn. cada una, y la obra completa por 169 rs. Pasado este término se repondran las entre-gas a su primitivo precio de 4 rs. y la obra à 320 en la librería de Tomás Gorchs, calle del Carmen.

#### CRÓNICA ARTÍSTICA.

Leemos en un periódico de la corte:

El teatro del Circo sigue tan animado como siempre, con mucho placer de la empresa y de los autores de las obras que se representan.

Los ensayos del Marqués de Caravaca siguen

con grande actividad y esmero.

—Segun nos han asegurado, ayer tarde, mientras se verificaba la corrida de toros, murió el célebre José Redondo (el Chiclanero), à consecuencia de la enfermedad que estaba padeciendo hace va tiempo. Este golpe es funesto para la tauromaquia; y si, como se dice, se retira del redondel Cúchares, se puede entonar un responso à las corridas de toros. Parece ser que el Chiclanero se acababa de hacer dos magnificos trajes.

- En el Principe se puso en escena el drama nuevo en un acto, original de D. Julian de Ariza, titulado: La flor del valle. Está bien

versificado y gustó bastante.

Este drama tiene sus ribetes de zarzuela: hay coros, un duo y dos canciones que fueron muy aplaudidas.

#### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion núm. 7 .- Des-

pues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena la come dia en tres actos, arregiada à nuestra esce-na por el Escmo. Sr. D. Ventura de la Vega, titu-lada: Por ét y por mi, dirigida por el primer actor D. Miguel Ibañez, y en la que toma parte la señora Gimenez. Dando fin con el baile, composicion del Sr. Perez, titulado: Gitanos y gallegos.

Entrada 3 rs.

A las 7 y media.

GRAN TEATRO DEL LICEO. - Funcion núm. 50.-Bajo la direccion del maestro D. Mateo Ferrer, se pondra en escena la opera italiana en tres actos del miestro Verdi, titulada : I due Foscari

Entrada i rs. A las 7 y media.

Nota. - Mañana se repetirá la acreditada zarzuo la : El valle de Andorra.

PLAZA DE TOROS.—Con superior permiso. Funcion estraordinaria de novillos para mañana (si el tiempo lo permite).

A las tres en punto, la banda de música tocará por espacio de media hora variadas piezas.

Primera parte. - Se lidiara un becerro en puntas el cual será picado por los banderilleros Antonio Boj (Anloñeja) y Juan Hernandez (Sotilla), le banderillearan los picadores, dandole el salto de la garrocha Juan Manuel Ruiz (el Gordillo); y dara muerite al bicho el picador Francisco Miguez.—Segunda parte. - Saldra un toro de la Loma de Ubeda al cual se le echaran dos perros y si en la lucha no pudieran vencerle, se le echaran otros hasta que lo suje-ten para darle muerte. — Tercera parte. — La revolucion de los ciego». Saldra a la arena un becerro embolado y llevará pendiente del cuello una campanilla, al cual aguardaran varios individuos con los ojos vendados llevando otra campanilla, igual á la del becerro, sujeta à la rodilla, consistiendo la mojiganga en que el individuo que coge el becerro es suyo; como el sonido de las campanillas ha de ser igual se equivocan unos con otros agarrandose creyendo haber conseguido el premio, siendo muchas veces advertidos de su equivocación por el mismo becerro que les da un revolcon, todo lo cual produce lances que escitan la risa y diversion general. -Cuarta parte. - Se soltarà otro becerro embolado que será jugado enteramente igual que el anterior. Quinta parte. - Dos toros de muerte en puntas.

Precios Por un palco 20 rs.—Lunetas de con-trabarrera sin entrada 4 — 1d. de grada sin id. 4.— Entrada a palcos, lunetas, grada cubierta y tendidos de sombra 4.-Entrada general de sol 3.

A todo aquel que tome doce entradas de paleo, se le dara el palco gratis, advirtiendo que las entradas solo servirán para la referida locali-

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos. La funcion se principiara à las tres y media.

#### GRAN CIRCO BARCELONES.

Para los dos dias de fiesta próximos se están preparando funciones estraordinarias haciendô su primera salida el Sr. Biasquio, de edad x1 años y estatura 20 pulgadas, que acaba de llegar del estranjero, artista de mucho mérito en fuerzas y otros ejercicios. Habra vistosos fuegos artificiales con el final de la montaña infernal que tantos aplausos obtuvo en los dias de Pascua.

E. R., 1086 PONS. -- Imprenta de Pons y C.\*, calle de Copons p.\* 4.

© Biblioteca Nacional de España

Se suscribe daccion, call

RELIGIC

SANTO DE HC SANTO DE MAI Isidoro arz

CUARENTA cubre à las NANA empiez VISITA DE giada.

CARID

El Evange mente la his dad: y el cat gelio y de las da y hace gu: á instruir al chos histórica ridad. Hay ni co que se tit la Esperanza; - Caridad.» Tri afondo, á la i del alma no e Y á la maner ınas activa y. las virtudes c dad es la rein Contradiria

religion ense£ na victod sup de las virtude:

TOM. X